

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	REPLANTEO Y TRAZADO PARA EMBOVEDADOS
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-REP-004



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende los trabajos de ubicación, replanteo, trazado, alineamiento y nivelación necesarios para la localización en general y en detalle de la obra, en estricta sujeción a los planos de construcción y/o indicaciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES

- ALAMBRE DE AMARRE
- CLAVOS
- ESTACAS DE MADERA

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El replanteo y trazado de las obras en general serán realizados por el Contratista con estricta sujeción a las dimensiones e indicaciones de los planos correspondientes y/o instrucciones vertidas por la Supervisión de Obra.

El trazado final tanto de la ubicación de la obra como de su magnitud y características deberá ser aprobado por la Supervisión de Obra con anterioridad a la iniciación de cualquier trabajo de excavación, vaciado de fundaciones, muros, muretes u otras estructuras que tengan que seguir una línea geométrica definida.

El Contratista dispondrá, si el caso amerita, la materialización de ejes que se fijarán con estacas cada 5, 10 y 20 metros según la instrucción de la Supervisión de Obra. Sea cual fuere el método utilizado en la determinación de pendientes, el Contratista deberá disponer en todo momento de marcas y señales para una rápida verificación de las

mismas; asimismo, dadas las condiciones del sector de emplazamiento de la obra, el Contratista deberá prever y verificar la ubicación de todos los servicios existentes en la zona con tal de no perjudicar el normal desarrollo de la obra y/o generar perjuicios previsibles.

El Contratista efectuará el replanteo de todos los tramos de la obra a construirse.

La localización general, alineamiento, elevaciones y niveles de trabajo, deberán estar debidamente señalizados en el campo, así mismo los puntos de referencia deberán ser claramente identificados y mantenidos durante toda la ejecución de la obra, a objeto de permitir el control de parte del Supervisor de Obra, quién deberá verificar y aprobar el replanteo efectuado.

4. MEDICIÓN

El replanteo y trazado será medido por METRO (m) a lo largo del embovedado, previa verificación y aprobación por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.